



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0807/26

### AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA

#### A N U N C I O

#### **INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTUDIO DE VIABILIDAD ECONÓMICA DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PISCINA MUNICIPAL Y BAR ANEJO.**

Habiendo sido objeto de aprobación, mediante Resolución de Alcaldía núm. 2026-0187, el Estudio de Viabilidad Económica del Contrato de Concesión del Servicio de Piscina Municipal y Bar Anejo; como actuación preparatoria del contrato; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 285 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; se somete a información pública por plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por los interesados que podrán formular cualesquiera alegaciones, sugerencias o reclamaciones al contenido del mismo.

Se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Corporación, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Lo que se publica para general conocimiento.

Piedrahíta, a 9 de abril de 2026.

La Alcaldesa, *María del Carmen Zafra Fernández*.